

LA OPINION

EDICION DE LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, y en la libreria de Bartolomé Retger, Palacio 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 9 a 12 mañana, y de 3 a 6 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 pesetas al mes.

Número suelto 10 cént. de peseta.

DISCURSO y Rectificaciones del Diputado D. Antonio Maura en la discusion de totalidad del presupuesto, de gastos de Marina, de sesiones 13, 14, 16 y 19 de Mayo de 1890

SESION DEL DIA 16.

El Sr. MAURA: Mi muy elocuente y querido amigo el Sr. La Serna decía al empezar su discurso que le desalentaba cierto presentimiento de que, aunque S. S. tuviera razon y demostrase tenerla, de tal manera está prevenida la opinion pública contra la administracion de la marina, que temia que no se la hiciera justicia en estos momentos. Sinceramente diré a S. S. que creo que hay algo de razon en lo que dijo; pero yo le ruego tambien que sea, S. S. al menos, justo conmigo y reconozca que no he dicho aquí una sola cosa, ni he emitido un solo concepto que no sea tomado de datos cuyo origen he dicho antes, cuya rectificacion estoy dispuesto a hacer, casi todos oficiales, bien pudiera decir que todos oficiales, y de ellos he sacado las consecuencias. Es claro que no respondo de las exageraciones y de las tergiversaciones que no han salido de mis labios. Precisamente por esto, porque tal es el estado de la opinion general, y crea S. S. que la sola existencia de esa prevencion significa algo, ese estado de la opinion pública hace que sea más verdad lo que dije anteayer, y es, que no se puede prestar a estas instituciones armadas un servicio más señalado, ni se les puede rendir un homenaje más valioso que el de discutirlos a la luz del día, de buena fe, con lealtad, no presentando cargos imaginarios ni deslizando caprichosas insinuaciones.

Si hubiera algún error en lo que yo he dicho, me apresuraria a rectificarlo; podrá rectificarlo cualquiera, expurgando y acrisolando los fundamentos de mis juicios con este fin publicados, y por ver si lo hay ó no, es por lo que he de ocuparme del asunto nuevamente, invitando a S. S. y a todos los Sres. Diputados para que penetren en los pormenores y ayuden a ponerlo todo en su punto; que no sé que haya mayor ocasion para que se juzgue errónea é injustamente al mecanismo administrativo de la marina, que el tenerlo en tal misterio envuelto. En efecto, ahora diré a S. S. que si no fuese tan difícil penetrar en los arcanos de la administracion de la marina, como resulta que es, quizá esa opinion exagerada y en parte injusta no se habria extendido de la manera que S. S. lamentaba.

El Sr. La Serna no ha podido sustraerse a una tradicion que hay ya en la Comision de presupuestos, seguida durante todo el debate que venimos manteniendo que es decirnos, cuando no se nos puede decir que discutimos al oclavo, que no presentamos afirmaciones, que no presentamos soluciones, y que la simple critica es labor siempre fácil, pero incompleta. ¿Como que no presentamos afirmaciones? ¿Pues que es mi discurso, sino una serie de afirmaciones?

En cuanto al material flotante, por donde empecé, S. S. me ha hecho una pregunta que quiero examinar despues un poco más despacio: afirmé que los buques que no tienen sino potencia ofensiva, que no son capaces de afrontar la agresion defendiéndose a sí propios, no son verdaderos buques de guerra, no son buques de combate; prestarán servicios accidentales y secundarios en una armada, pero no son buques de combate. Luego hablaremos un poco de este punto, para contestar a S. S. más cumplidamente. En el personal censuré primero en conjunto el desenvolvimiento de los organismos terrestres, que se habia verificado al propio tiempo que la administracion de la marina dejaba

arruinar y no reponia el material flotante, y luego entré en la disecion de este mal general, empezando por examinar uno á uno los organismos de la administracion. Del central dije que era menester simplificarle, podarle, reducirle, quitar empleados. ¿Quiere S. S. que presente las plantillas? ¿Quiere S. S. que haga los reglamentos interiores del Ministerio? Es que los diputados de la Nacion no pueden ocuparse de esto sino trayendo reglamentos y plantillas? ¿Es que vamos á suprimir hasta ese extremo el banco azul?

De los departamentos dije que en rigor debian quedar reducidos al capitán general y su Estado Mayor y á una limitadísima Secretaría, en la cual sobrarian de seguro tres empleados si eran cuatro, y cuatro si eran cinco. De las provincias marítimas dije con todas sus letras que hay que suprimirlas. ¿Es esto claro?

En cuanto á las Academias, dije que en ellas se gasta mucho dinero; dije que una misma asignatura se explica muchas veces, y que era preciso reunir los alumnos que estudien una misma asignatura, y simplificar así los gastos, lo cual no quitaba nada á la preparacion científica de los oficiales, en la cual nada quiero cercenar. Hice más: presenté un estado, que no se ha podido imprimir todavía por falta de tiempo material, como el Sr. La Serna sabe, donde está gráficamente representada la coincidencia de las asignaturas en cinco Academias, para demostrar que la enseñanza se puede modificar ahorrando dinero sin que se perjudique en nada la instruccion. ¿Es que su señoría quiere que yo, para poder lícitamente censurar el gasto superfluo, diga como ha de ser el plan de estudios de cada cuerpo de la armada? ¿No bastan las bases que indiqué?

En cuanto á los arsenales, y este fué el último punto de mi discurso, yo recuerdo el Sr. La Serna lo que yo afirmaba. Yo afirmaba que lo mejor de todo seria no tener ningun arsenal, que no hay razon para tener ninguno. Naturalmente, hay obras en curso de ejecucion, que exigen que los arsenales no se cierren instantáneamente; pero S. S. comprende que desde el instante en que yo dije que todos los arsenales son malos é innecesarios, pues se puede vivir sin ninguno de ellos, lo que pido es que, tan pronto como se pueda, con gran vigor, con gran ahinco, se vayan cerrando, al menos como establecimientos constructores y fabriles del Estado. ¿Es esto claro? Pues hé aquí todo mi discurso; ahora no añado nada á lo que el otro día dije.

Si en ese discurso no he hecho afirmaciones, renuncio á hacerlas en mi vida.

El Sr. La Serna comenzaba anteayer acogiéndose á un argumento que yo habia creído prevenir y evitar. Decía su señoría que viniendo el presupuesto de Marina indotado desde 1845, siendo con ligeras variantes de 21 á 24 millones, no era posible hacer cosa de provecho en ramo tan costoso como la marina. Yo habia creído que eso estaba remediado con el resumen impreso en el Extracto de la sesion del martes, porque en el debate relativo á los créditos suplementarios de marina habíamos convenido todos, incluso el Gobierno, que en adelante los gastos de la marina vendrán una vez en el presupuesto peninsular y se llevarán á los de Ultramar las partidas alzadas con que las provincias de allende los mares contribuyen al gasto naval; pero la organizacion entera y

y la discusion de los gastos vendrán de una vez, para que nos enteremos debida y plenamente.

¿Qué significa esta unanimidad? Significa que realmente la division del presupuesto de Marina en cuatro ó cinco secciones que se discuten con total independencia, y de hecho con intervencion de distintos Diputados, oculta, á quien no se toma el trabajo de buscarla con ahinco, una buena parte de la verdad, y la verdad está en ese estado de cifras oficiales, en donde S. S. ve que importa 60 millones al año el presupuesto de Marina.

Dice el Sr. La Serna que el presupuesto de Marina asciende á 24 millones, pero para hacer esa afirmacion, su Señoría elimina lo que está consignado en Ultramar; elimina tambien la partida de ejercicios cerrados, que no es de gran importancia; pero que repitiéndose en todos los presupuestos, representa baja en el corriente y gravamen análogo por lo que antaño se rebajó, y además elimina el servicio del empréstito de la Sociedad arrendataria de tabacos con que está dotado por hoy el presupuesto extraordinario. ¿A donde vamos á parar? Precisamente porque hay ese crédito en el presupuesto no figuran en él los 19 millones de pesetas que antes se conseguaban para obras nuevas.

A mi me parecia, Sres. Diputados, que habia planteado en este punto el debate con toda la lealtad apetecible; porque ya os dije que, en efecto, nosotros no podíamos juzgar la administracion de toda la marina diciendo que teníamos tales ó cuales fuerzas, y que Inglaterra, Italia ó Francia tenían tales otras; dije que eso no era modo de discurrir; yo jamás he caído en la tentacion de discurrir así; dije que habíamos de comparar las fuerzas que tenemos con el dinero que han costado y que nos están costando; y por esto recapitulé los gastos que se han hecho en el decenio, que es cabalmente el tiempo en que se ha empezado á construir nuestra flota, porque en este decenio han comenzado las construcciones de hierro y se han terminado las últimas construcciones de madera.

El Sr. La Serna, y paso á otro punto, nos decía: «no esperéis economías en este presupuesto, y me temo mucho que sea el punto de arranque para mayores gastos.» Estamos conformes, Sr. La Serna, si S. S. quiere decir que á medida que construyamos nuevos buques, habrá que sostenerlos, y se sostienen con fondos del presupuesto; estamos conformes de toda conformidad.

Pero S. S. no advierte que esto significa que si el presupuesto estuviese nivelado ó tuviese superávit (permitid que mi lengua se atreva á pronunciar semejante paradoja), aun en ese caso, dando rienda suelta á la imaginacion para representárnoslo, habria que hacer las reducciones que yo pido, á fin de que el dinero que se gasta en esos organismos terrestres, en esas oficinas notoriamente superfluas, estuviera disponible para sustentar los barcos nuevos y sus tripulaciones; porque esta es precisamente una de las mayores causas para el apremio con que solicitamos, con que pedimos esa reorganizacion, esa supresion de lo que sobra, que no es fuerza naval.

Tal como van las cosas, no solamente hacemos un sacrificio intolerable, cuyo éxito no corresponde á su entidad, sino que preparamos para mañana una calamidad mayor, que es, sostener por un lado el desgobierno, sostener el desorden, sostener los organismos superfluos de tierra, é imponer al contribuyente toda-

vía nuevos sacrificios para sustentarlos nuevos buques.

El Sr. La Serna, habilísimo en todos los debates, y que en éste ha extremado su habilidad, me preguntaba: ¿cuál es el tipo del barco que prefiere el señor Maura, el del acorazado ó el del crucero? Su señoría sabe bien que esta es materia en la cual, no yo que carezco de autoridad, sino el perito más experto, no puede dar opinion sobre la cual no quepa hacer objeciones, porque, en efecto, no se puede profesar en este punto ninguna idea definitiva sin que suscite observaciones.

Mas esto no significa renunciar á que se proceda con algun criterio fijo.

Por de pronto, yo digo á S. S. que es peligrosísimo que la Administracion se enamore de las cosas que hacen las demás Naciones y del ruido que, á propósito de las novedades de la arquitectura naval, suelen armar las revistas que hablan de esas cosas; porque acontece que Naciones, como Inglaterra y Francia, que tienen un enjambre de acorazados formidables, que tienen necesidades múltiples y diversas, con posesiones y colonias en distintos mares, sin gran esfuerzo pueden hacer ensayos que no las distraen de lo esencial. Así es como salen de los astilleros tipos de buques á veces peregrinos, y alrededor de ellos se forma una verdadera leyenda; pero, notado bien, esto se hace mientras están construyendo potentes buques de combate, contando con la base de sus escuadras, con aquellos buques en que están equilibradas las condiciones ofensivas y las defensivas.

Pero nosotros, que no nos hallamos en semejante caso, hemos sido seducidos, unas veces por la moda ya desacreditada de los torpederos, y otras por la de los cruceros ligeros, sin defensa, pero de gran andar y poderosa artillería, cayendo en el error que padece ayer S. S., y del que espero sacarle con mis explicaciones, sin ser técnico, repitiendo lo que dicen los técnicos y lo que el sentido común consagra. Porque en eso de las cosas periciales hay que distinguir entre lo que es pericial verdaderamente y lo que cae bajo la comun jurisdiccion del buen sentido. Así, por ejemplo, todos los astrónomos del mundo juntos no podrán convencerme á mí de que es de noche en pleno día. ¿Pues no es evidéntísimo que un buque de guerra que no pueda sobrevivir al ataque ni resistir los proyectiles no es buque de combate?

Dice S. S. que la velocidad es un gran factor. Indudablemente la velocidad es un gran factor cuando le sirve al buque para eludir el combate en el momento en que no puede afrontarlo, pero á condicion de tener aptitud para combatir y aun buscar al enemigo en la ocasion propicia. En un buque de guerra capaz de resistir el fuego enemigo, es inapreciable excelencia la mucha velocidad; pero de los buques indefensos, un almirante español decía en el Senado que no sirven más que para huir. Y así es defectuoso el *Reina Regente*, no pudiendo decir del *Reina Cristina* y los demás que sea ese solo su defecto, pues ni siquiera tienen la condicion del andar, y se hallan igualmente indefensos en todas sus partes vitales, porque hasta esas carboneras en que se ha fiado, en la mayor parte de las ocasiones, segun mis noticias, estarán debajo de la linea de flotacion.

Tiene razon S. S.; nosotros necesitamos buques que no han de llenar iguales condiciones de servicio para Cuba que para Filipinas ó la Peninsula. Pues precisamente ese es uno de los errores en que se ha incurrido: el querer hacer

buques que sirvieran para todos los mares, porque así no sirven para ninguno. Nosotros en la península, donde muy penosamente vamos artillando y defendiendo nuestras principales plazas y ciudades marítimas, necesitamos alguna base de escuadra parecida a la de Italia, no digo que en tal cantidad, porque al fin y al cabo los acorazados son fortalezas flotantes para amparar y defender las ciudades amenazadas por mar. Claro está que para ir á castigar, por ejemplo, rebeldías de los rifeños ó los moros joloanos, bastan cañoneros y débiles cruceros; pero lo que yo decía es, que eso no se puede llamar material de combate en una escuadra europea.

Perdonadme que haya hecho esta digresión; pero no creais que yo incurra en la pedantería de meterme en ello por cuenta propia. Lo que he dicho no es nuevo, es lo que dicen los técnicos, y el señor presidente de la Comisión, que me está oyendo, sabe que estas cosas las escuchábamos, en aquellas sesiones de 1884, del almirante que ocupaba el Ministerio y un ingeniero de la armada durante muchas tardes. No se contesta con decir: «explique el Sr. Maura qué plan de escuadra prefiere;» ese plan lo debe formar la Administración; y es bueno que lo forme, y con arreglo á él vayan las construcciones, para que no suceda que, por ese cambio frecuente de Ministros, unas veces se construya una clase de buques, y al poco tiempo, porque entra otro Ministro, siempre con buena intención, pero enamorado de otro tipo de buque, se gaste el dinero del presupuesto extraordinario en irreconciliables unidades que no corresponden al sistema con que deben estar combinados los elementos de la escuadra.

(Se continuará.)

EL CÓLERA

Reinaban el domingo en Madrid impresiones optimistas en los centros oficiales, respecto al estado de la salud pública en los puntos invadidos en la provincia de Valencia.

Las noticias recibidas hasta última hora decían que el número de los casos ocurridos en los puntos donde existe la epidemia, eran en muy corto número, pero sus chispazos se propagaban por los pueblos inmediatos.

En Gobernación se desmentía anoche la presencia de casos sospechosos en Moratalla, y se añadía que el balneario de Archena se cerrará á fin de mes como sucede todos los años por terminar entonces la temporada oficial, y no porque haya habido en el caso alguno sospechoso, si bien noticias particulares decían y evidenciaban todo lo contrario.

El ministro de la Gobernación y el Sr. Baró celebraron el mismo domingo una larga entrevista, en la que se trató de la cuestión sanitaria y del resultado de la expedición del segundo á la provincia de Valencia, esponiéndole en detalle cuanto concisamente le había transmitido por telegrafo, repitiéndole la necesidad en que se veía el Gobierno de declarar oficialmente el cólera morbo asiático en los pueblos de Valencia.

El Sr. Capdepón, refiriéndose á esta entrevista, manifestaba que la impresión que le había transmitido el Sr. Baró respecto al carácter é importancia de la epidemia cólerica era que ésta no se presentaba con carácter alarmante y que tenía la esperanza muy fundada de que ésta no se extendería porque su parecer aunque la epidemia puede calificarse de cólera, se observaba cierta atenuación en sus efectos y desarrollo.

El ministro y el director de Sanidad acordaron desde luego adoptar varias medidas de fumigación y saneamiento, para las que se dieron el domingo mismo las primeras órdenes.

Se señaló el lunes por la tarde para la celebración del Consejo de Sanidad, y por la noche Consejo de Ministros, para desde luego publicar oficialmente el cólera en la provincia de Valencia.

Convocados por el gobernador civil, Sr. Aguilera, se reunieron el domingo en su despacho el alcalde, el presidente de la Diputación provincial, el vicepresidente de la comisión provincial, las Juntas municipales y provincial de Sanidad y los delegados de medicina y farmacia.

El Sr. Aguilera expuso con claridad la situación en que nos encontramos ante la existencia del cólera en la provincia de Valencia, y si bien las últimas noticias son mas tranquilizadoras, defendió la necesidad de emprender una gran campaña higiénica.

Aunque el cólera no llegue á Madrid —decía á los congregados el Sr. Aguilera,— los frutos de esta campaña serán positivos, puesto que habremos puesto á la capital de España en condiciones de resistir las varias enfermedades infecciosas que aquí se desarrollan.

En efecto; aquí las epidemias son frecuentes, ya en la forma de difteria, ya en la de tífus ya en la de afecciones de los órganos respiratorios, que tantas víctimas ha causado el último invierno.

Conviene, pues, con el pretexto del cólera poner á Madrid en las condiciones higiénicas en que ya están otras capitales por virtud de los grandes adelantos.

Casi todos los concurrentes hablaron elogiando como se merecen las grandes iniciativas del gobernador, y ofreciéndose incondicionalmente para secundarle.

Conformes todos en la necesidad de una campaña higiénica, bien fácil desde el momento en que la iniciativa está tomada, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Colocar en la estación del Mediodía la estufa que hace algun tiempo adquirió en París el gobernador para la desinfección de equipajes. Se desinfectarán con el calor húmedo y se secarán con el calor seco; de esta manera sufren una doble desinfección.

Para facilitar la desinfección se pedirá al gobierno que establezca en Venta la Encina una brigada sanitaria, y el gobernador ha ordenado al alcalde de Aranjuez que haga lo propio en su estación.

El gobernador dirigirá á la empresa de los ferrocarriles del Mediodía una comunicación rogándole que los viajeros procedentes de Valencia no cambien de tren, para evitar molestias á los que no vengan de los puntos donde hay cólera.

Las hortalizas y frutas de tierra que vengan de Valencia serán depositadas en un local á propósito. Las demás frutas entrarán libremente en la población.

Además de todo esto, en la estación de Mediodía habrá una vigilancia tan grande, que no quedará ningun viajero por reconocer, ni equipaje alguno por desinfectar.

Respecto á la campaña higiénica, los acuerdos han sido muchos; entre ellos, el saneamiento de las casas, la desaparición de los pozos negros, el arreglo de alcantarillas, el establecimiento de inodoros, etc., etc.

En Madrid, lo mismo que en Palma y demás provincias todas, sus respectivas autoridades tan solo se acuerdan de Santa Bárbara cuando la tronada nos asusta. Ahora se observa mucho movimiento, muchas juntas de prohombres, muchas energías en demanda de cumplimiento de olvidados deberes, muchas promesas á los médicos, á quienes se abre ahora de nuevo el templo de la gloria y tienen delante de sí el camino de las fatigas y penalidades.

Que incuria y que abandono! Al Sr. Baró, director general de Beneficencia y Sanidad, antes de penetrar en Madrid se le desinfectó.

A la estación había bajado el alcalde, acompañado por los doctores Garagarza y Rubio Amoedo, y estableció cerca de las agujas, en una casita aislada, una sala de desinfección para ropas y efectos.

El tren se detuvo en las agujas, y el Sr. Mellado dispuso que fueran separados todos los viajeros procedentes de las estaciones de la región invadida. Solo venía el Sr. Baró, su secretario y un portero.

El Sr. Baró no solo se prestó gustoso á los deseos del alcalde, sino que se manifestó satisfecho de que se tomasen estas precauciones.

Procedióse, pues, á la desinfección de ropas y maletas. El Sr. Baró había quemado durante el viaje de regreso las ropas que había usado durante su expedición.

Se ha dado orden en los lavaderos para que se pasen por la colada, antes de lavarlas, todas las ropas que lleven las lavanderas.

Los frutos procedentes de la provincia de Valencia serán detenidos por espacio de tres dias en la estación de Atocha, en Madrid, antes de ser entregados á sus dueños.

Noticias

Valencia 24.

Tenemos en Valencia epidemia de salud. Dios nos la conserve muchos meses.

Ayer sólo fueron enterrados en el ce-

menterio cinco cadáveres: cuatro de adultos y uno de párvulos.

Esto no quiere decir que debemos entregarnos irreflexivamente á la confianza seguida siempre del abandono. Todo lo contrario: la defensa debe extremarse y debemos seguir en pie de guerra, como si el enemigo llamara ya á nuestras puertas. Los médicos deben seguir dando parte de los casos sospechosos, aunque la sospecha no se confirme después, porque si hay exageraciones útiles, son precisamente las que tienen por objeto conservar la salud. Mucha limpieza pública, mucha higiene doméstica, mucho desinfectante y muchas obras de caridad para que la miseria no levante la cabeza; y riámonos del cólera.

Estos dias hemos leído las obras de los más célebres tratadistas que se ocupan de la defensa contra el cólera, y todos, absolutamente todos convienen en que la higiene da medios poderosos para evitar los estragos de aquella traidora enfermedad.

En el resto de la provincia la cosa no se presenta del todo mal, pues que en los puntos epidemiados la enfermedad casi ha desaparecido, y en los puntos amenazados se la resiste valientemente, como ocurre en Gandía, en donde desde el día veinte no se ha registrado más caso que uno ocurrido ayer en la calle del Puerto de aquella ciudad, siendo de advertir que en Benirredrá y Benipeixcar, que son dos pueblecillos arrabales de Gandía, no hay ningun enfermo, ni siquiera de constipado.

Játiva, sin novedad.
Albaida, sin novedad.
Benigánim, sin novedad.
Cuatretonda, sin novedad.

De modo, que en los pueblos del valle de Albaida la salud es satisfactoria, exceptuando Puebla de Rugat y Montichelvo, que, como antes hemos dicho, la enfermedad decrece rápidamente, sin que en las veinticuatro horas se haya registrado ninguna invasión.

Nuestra alegría sería hoy completa si los partes de Manuel y Villanueva de Castellón vinieran también completamente limpios.

Esto sin embargo, lo que existe en dichos no es alarmante ni mucho menos. En Manuel sufrió ayer un adulto un cólico simple, del que está restablecido, y murió ayer un niño de dos años á consecuencia de una enterocolitis coleriforme.

Aunque estos casos no los cree el médico sospechosos, se ha procedido sin embargo á la desinfección, porque pre-caver vale mas que curar.

En Villanueva de Castellón hubo anteayer un caso fulminante y ayer una invasión de carácter grave. En el tren de las cinco de la mañana sale el Sr. Malboisson con instrucciones del gobernador para proceder energicamente á la destrucción de estos pequeños focos.

Nu-va visita girada á Picasent ha confirmado el informe del Sr. Ferrando. No hay en este pueblo casos sospechosos.

He aquí ahora los partes oficiales recibidos en el gobierno durante el dia de ayer:

Gandía 23, 10.45 mañana.—Alcalde á gobernador.—Pongo en conocimiento de V. E. que desde mi último parte de ayer tarde á las seis no ha habido ninguna invasión de la epidemia reinante ni defunción.

Gandía 22, 7. tarde.—Delegado sanitario á gobernador.—Hoy ha ocurrido una invasión á las doce.

Han llegado la brigada de desinfección y las tiendas de campaña pedidas. Se va á comenzar la instalación de las mismas para que esta noche puedan alojarse en ellas algunas familias que urge desalojen las casas en que se albergan.

Estoy ya bien.

Carcagente 23, 9.45 mañana.—Director lazareto á gobernador.—Llegado á ésta me presenté al alcalde, recibiendo los auxilios necesarios.

Establezco lazareto wagon, funcionando inmediatamente tren primero Denia.

Sin novedad.
Sería conveniente autorizara empresa ferro-carril en vez de wagon fumigar sala espera de primera.

Benigánim 23, 11.15 mañana.—Invasiones ninguna.
Continuo y continuará con energia saneamiento y desinfección hasta aniquilar focos.

El médico encargado de este importante servicio, D. Enrique Martín, cumple con celo y actividad su cometido.

Benigánim 23, 10.50 mañana.—Delegado sanitario á gobernador.—Ninguna invasión.

Alta á las dos del lazareto. Los tres restantes reaccionados.

Recibido telegrama V. E. permitiendo entrada á los precedentes de pueblos epidemiados y sometidos á fumigaciones energicas.

Voy á proceder á la desinfección de todos los corrales y letrinas de la población.

Ordeno la desaparición de los estercoleros situados en las inmediaciones de la villa.

Oliva 23, 1.20 tarde.—Delegado Sanidad Sr. Herrero á gobernador civil.—Personado en esta estación, he habilitado una de las salas de espera para practicar la fumigación de mercancías y equipajes pertenecientes á la línea de Carcagente á Denia. Ruego á V. E. remita lo antes posible un cajón con desinfectantes.

El pedido quedó servido en el acto, remitiéndose por el tren de las cinco de la tarde.

Anoche á las nueve se reunió la junta de Sanidad. El gobernador dió cuenta del estado sanitario de la provincia, de las disposiciones que había dictado y de las que se propone adoptar.

La junta quedó altamente complacida de la gestión sanitaria del Sr. Montes, y le confirió un voto de confianza.

Ambos acuerdos fueron tomados por unanimidad.

La junta elogió grandemente la actividad del gobernador, puesta bien de manifiesto en el servicio de los lazaretos. Anteanoche recibió el Sr. Montes la orden telegráfica para instalar los lazaretos de Carcagente y Oliva, y ayer por la mañana, á la llegada de los primeros trenes, ya funcionaban. Así se procede y de esta manera se ganan los funcionarios públicos el aprecio de sus gobernados.

Nosotros debemos declararlo así: podrá ó no desarrollarse la epidemia, pero si la catástrofe sobreviene, no será porque el gobernador haya demorado el cumplimiento de las órdenes que le comunica la superioridad ó de los consejos que le dan los hombres de ciencia y las corporaciones consultivas.

El Boletín Oficial publicará mañana una circular previniendo á los alcaldes de todos los pueblos de la provincia las disposiciones que han de adoptar en las presentes circunstancias, y como pudiera haber indolencia en el cumplimiento estricto de estas disposiciones, porque por regla general aquí solo nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena, y por desgracia es muy frecuente que los ayuntamientos tengan en lamentable descuido el servicio sanitario, para garantizar el cumplimiento de las disposiciones gubernativas concebió el gobernador el pensamiento de nombrar un delegado médico para la visita de los pueblos.

Pedida autorización á la dirección general, contestó anoche en un telegrama muy satisfactorio para el Sr. Montes, autorizándole para el nombramiento de ese inspector médico provincial y para que haga cuantos nombramientos estime convenientes.

Ha quedado instalada la estufa de desinfección en el lazareto de San Pablo.

Hoy se hará entrega á las hermanas de la Caridad del Hospital de San José.

El capitán general y el subinspector de Sanidad militar Sr. Illas designaron ayer en Paterna el sitio en donde ha de instalarse un barracon-enfermería para el servicio de aquel campamento.

En las cárceles y hospicios la salud pública es inmejorable.

El Ayuntamiento abre concurso entre los farmacéuticos para el suministro de medicamentos y desinfectantes.

El delegado del gobernador en Gandía, Sr. Saladó le ha teleografiado esta madrugada dándole cuenta del estado relativamente satisfactorio de aquella ciudad, en donde no hay mas caso sospechoso que el de la calle del Puerto. Desmiente en absoluto el telegrama de Las Provincias, que decía habían ocurrido ocho fallecimientos de la enfermedad reinante.

Hablando nosotros hace tres ó cuatro dias del desarrollo del cólera, hubimos de decir que se citaba un caso ocurrido en Alemania.

Mejor enterados debemos rectificar la noticia, puesto que el caso á que nos referiamos ocurrió en nuestra propia España, y de trabajos españoles han tomado los datos los autores españoles que los citan.

He aquí el hecho
En Quinto, pueblo de la provincia de Zaragoza se desarrolló el cólera morbo-asiático que por entonces existía en la mayor parte de la Península. Se cree fuera en 1854, pero no puede en este momento fijarse la fecha exacta.

El antiguo cementerio del pueblo, por sus malas condiciones y poca capacidad, difícilmente podia utilizarse, y el ayuntamiento seguía un largo expediente para construir uno nuevo. Al aparecer la epidemia, prescindiendo de todo trámite para atender á la urgente necesidad que surgía, se destinó para la inhumacion de las víctimas del cólera un campo perteneciente á los propios del pueblo; se habilitó convenientemente y en efecto, se verificaron en él los enterramientos de los fallecidos de la enfermedad epidémica.

Quince ó veinte años más tarde construido el cementerio proyectado, se resolvió por el ayuntamiento exhumar los restos depositados en el terreno de propios y trasladarlos al nuevo cementerio, á fin de utilizar éste (el terreno). Así se hizo con gran sorpresa de todo el mundo, se desarrolló en el pueblo el cólera, siendo los primeros atacados los jornaleros que trabajaron en las exhumaciones y sus familias, extendiéndose por toda la población. Por fortuna, y quizá por las condiciones en que se hallaban los gérmenes coléricos, la enfermedad se localizó y se extinguió sin transmitirse á otras poblaciones. Este hecho notable ha sido consignado en varios trabajos científicos; en 1881, en un informe sobre construcción de un hospital en el Ferrol por el ilustrado médico de la armada D. Vicente Cabello, y ha sido afirmado por el erudito académico de la de Medicina D. Joaquín Quintana, por Calvo Martín y otros profesores.

Crónica local.

SUSCRIPCION en honor del ilustre Peral inventor del Submarino, para dedicarle un recuerdo de la admiracion que por él sienten los hijos de las Baleares.

Suma anterior . . .	Ptas. 1053'50
D. Vicente Mora . . .	5
» José Terrasa . . .	1
» Gaspar Sancho . . .	5
» P. H. P. R. . . .	25
» Vicente Viza . . .	3
» Sebastian Simó . . .	1
» Luis Noguera . . .	2
» José Juan . . .	2
» Bartolomé Catalá . . .	1
» Bellot y García . . .	5
» Antonio Trobat . . .	1
» Jacinto Bestard . . .	1
» Sebastian Ripoll . . .	1
» Bernardo Sastre . . .	1
» Sebastian Alorda . . .	1
» Bartolomé Serra . . .	1
» José Bestard . . .	1
» Juan Alemany . . .	1
» Gregorio Cañellas y Quetglas . . .	2
» Juan Taltavull, hijo, Mahon . . .	15

Total . . . 1128'50

(Se continuará).

El inspector de víveres Sr. Mayol ha hecho retirar de la plaza de Abastos cierta cantidad de carne que se hallaba en mal estado, y además un cesto de peras dañadas, que lo han hecho tirar, y otro cesto de peras que, por ser verdes, las han destinado á la confitería.

En el establecimiento de San Capas, junto al camino de Inca, un mulo dió una tremenda coz á su dueño, irriéndole en el vientre. Fué asistido por el médico señor Oliver, quien dispuso que pasara al Hospital.

Leemos en el Correo Catalan, periódico barcelonés, lo siguiente en su número del 21 de los corrientes:

«Los fletes para el transporte de géneros y mercancías de Barcelona á Palma han sufrido un aumento, hasta nueva orden, de 25 por 100, debido á las cir-

cunstancias sanitarias, y por ello no admiten los vapores correos géneros contumaces, lana en rama, cueros al pelo y curtidos, algodón en rama ó hilazas. El vapor Lulio, que salió ayer tarde para Palma, tenía embarcados varios de dichos artículos y tuvo que proceder á su desembarque»

Anteayer por la tarde se declararon en huelga los operarios de una de las principales fundiciones de hierro de Palma, imitando á los de la fábrica del Sr. Perras en el arrabal de Sta. Catalina.

El diputado provincial D. Mateo Bosch ha ofrecido al Sr. Alcalde de Palma todo el jabón que sea necesario emplear en los hospitales que se monten en esta ciudad para el caso de invasión colérica.

El Concejal Sr. Florit acompañado de un Inspector de víveres del Municipio giró anteayer una visita á los caseríos de Establiments, Secar y Pinar del Real, inspeccionando escrupulosamente el estado de aquellas barriadas.

Dispuso, muy acertadamente que se limpiasen algunos aljibes y diferentes acequias que estaban en mal estado.

Se nos ruega la insercion de las siguientes líneas:

Señor Alcalde: á qué época se espera subastar el traste de la Plaza del Aceite, cuando por el Sr. D. Gaspar Sancho se hizo la escritura y registrada á favor de este Exmo. Ayuntamiento desde el primer tercio del corriente año teniendo desembolsado nuestro Ayuntamiento el importe á que lo adquirió, pues se ve está muy sobrante de efectivo, mas cuando hoy es la hora de aprovechar el empuje de varios solicitantes, por ser el tiempo del trabajo de la albañinería.

Escriben de Búger, diciendo que para las próximas fiestas del apóstol San Pedro, patron de aquella villa, se está ensayando por los discípulos de la escuela pública, bajo la direccion de su profesor D. Andrés Andreu y con la ayuda del organista de la parroquia, la hermosa misa del padre Aulf.

El Sr. comandante de Marina ha enviado enérgica circular á los Ayuntamientos de los distintos puertos de esta Isla previniéndoles que vigilen escrupulosamente la navegacion de las barcas de pesca, no permitiendo se alejen á mayor distancia de tres millas, y á tal extremo llega esa recomendacion que les ordena prohiban aquella faena si se comete el mas pequeño abuso.

Uno de los reclusos del Penal de esta ciudad causó una herida aunque leve á uno de los celadores. El agresor y el arma de que se valió están á disposicion del Juzgado.

El riego de la carretera del Terreno está en desgracia. Cuando esperábase que pronto comenzaria esa operacion, salimos que el precio á que se obligaba el único postor á prestar el servicio, es excesivo y ha de procederse á nueva licitacion, para ver si se consigue que aquel se mejore.

Segun relacion que publica el Boletín oficial, durante el mes de Mayo último se amortizaron por el Ayuntamiento de esta capital 272 cupones de la primera emision y 270 de la segunda, que en junto representan un valor total de 3387'50 pesetas.

La comandancia de Carabineros de esta isla publica anuncio en busca de local para cuartel de la fuerza en Manacor, durante el plazo de dos años.

Esta tarde debe reunirse la Junta provincial de Sanidad para tratar asuntos de importancia.

La Junta Municipal de Sanidad se reunió el martes tomando los siguientes acuerdos:

Hacer que del agua que percibe el Ayuntamiento se destine un dia por semana á limpiar el alcantarillado de aguas sucias de esta Ciudad en la parte que sea posible.

Aceptar con agrado la oferta hecha por don Mateo Bosch de facilitar todo el jabon necesario para los hospitales coléricos, añadiendo á aquel las sustancias desinfectantes que se le indiquen.

Estudiar desde luego la instalacion de un campamento á donde pudiesen tras-

portar á las familias de los apesados en caso de presentarse alguna invasion.

Mandar que se construyan dos cerratas una cerrada y otra abierta para transportar las ropas y utensilios de los atacados al sitio en que deban quemarse ó fumigarse.

Ordenar que se no surtan de agua los pozos públicos, por estar demostrado que en esta clase de depósitos es donde mas se desarrolla el germen colérico y suplica á los propietarios de los mismos que si las circunstancias se agrava sen, se abstengan de facilitar agua de aquella procedencia.

El lunes se presentaron en el mercado de Mahon las primeras brevas (figues flós) y los pimientos colorados vendiéndose á precios elevadísimos.

El caballo de un carro que estaba descargando harina junto á un almacén de la calle de Carrió, se desbocó ayer tarde saliendo á escape por la calle de San Miguel, sin que fuera posible detenerlo, hasta que dió contra la vidriera de una tienda rompiendo algunos cristales.

Enterado del caso el Sr. Gobernador civil de la provincia, obligó al dueño á indemnizar el destrozo causado.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha remitido á la Superioridad con fecha 23 del actual un recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Sintes Montaner contra el acuerdo de dicho Gobierno disponiendo se suspendiése la toma de posesion del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Mercadal hasta saberse el resultado del expediente instruido á virtud de Real orden de 17 de Marzo último.

A principio del mes próximo estará instalado en el cárcel de esta ciudad el alumbrado por gas.

El próximo domingo saldrá para la isla de Cabrera el vapor del mismo nombre, estando de regreso á este puerto en la tarde del mismo dia, pudiendo aprovechar esta ocasion las personas que quieran visitar los cuarentenarios.

Hoy debe salir para Ibiza con pasajeros y lastre, el vapor Salinas.

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor Bellver con 16 pasajeros, correspondencia y otros efectos.

Pocos momentos despues emprendió viaje para Valencia el vapor Lulio con el correo, 19 pasajeros y efectos.

Con sorpresa hemos sabido que el Gobierno de la provincia ha pasado oficio á los subdelegados de Farmacia, para que estos á su vez se sirvan prevenir á todos los Sres. Farmacéuticos de sus respectivos distritos que le den cuenta inmediata de cualquier caso de enfermedad sospechosa que ocurra en su clientela con expresion de la casa, nombre del paciente y cuantas circunstancias sean necesarias para el esclarecimiento del hecho.

Con el presente número acompañamos un prospecto referente á la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues segun dictámenes de eminentes médicos y Academias de medicina, la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, es la más eficaz para combatir los males humores. Este notable medicamento, ha sido premiado en cuantas exposiciones ha concurrido y últimamente con MEDALLA DE ORO en la Universal de Barcelona.

Hasta la madrugada de hoy no ha salido para el lazareto de observacion en Cabrera el vapor correo llegado anteayer de Alicante. Esta tardanza se debe á haber traspordado el pasaje y mercancías que trajo ayer de Barcelona el vapor Lulio.

Sirva esta explicacion de tranquilidad á los impacientes y de cumplimiento á la ley de Sanidad vigente.

La banda de Filipinas tocó anoche en el paseo del Borne; la concurrencia no fué muy numerosa.

El vapor Bellver descargó ayer una gran partida de lana que condujo de Marsella.

Precios corrientes en el mereado de Inca el 26 de Junio.

Trigo, á 15'00 pesetas los 70 l.

Candeal, á 16'00 id. id.
Cebada d l país, á 8'50 id. id.
Id. forastera, á 8'00 id. id.
Avena del país, á 7'50 id. id.
Id. forastera, á 7'00 id. id.
Garbanzos, á 22 id. id.
Maiz, á 12'00 id. id.
Habichuelas confites, á 20 id. id.
Id. blancas, á 24 id. id.
Frijoles, á 22'00 id. id.
Habas para cocer, á 18'00 id. id.
Id. ordinarias, á 15'00 id. id.
Id. para ganados, á 13'00 id. id.
Lentejas, á 8'00 id. id.

ALCALDIA DE PALMA

La Junta municipal de esta ciudad, se reunirá por segunda convocatoria el sábado próximo dia 28 del actual á las 12 del dia, para enterarse y aprobar en su caso el pliego de condiciones para la contrata de coches fúnebres en la parte que afecta á los presupuestos municipales.

Lo que se anuncia al público para conocimiento del mismo.

Palma 26 de Junio, 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Telegramas.

Madrid 26, 10 m.

En Consejo de Ministros se trató de la cuestion sanitaria.

El Sr. Sagasta conferenciará con el Sr. Marques de la Habana y el Sr. Alonso Martinez para que procuren respectivamente que las Cámaras aprueben pronto la ley de ferro-carriles secundarios, porque su aprobacion entraña del trabajo de miles de braceros.

Madrid 26, 10 m.

En el mismo Consejo de Ministros celebrado anoche el Sr. Ministro de Marina dejó esplicitamente expuesto á sus compañeros de Gabinete la imposibilidad de transigir con el Sr. Gamazo respecto á las economías que cree pueden realizarse en los presupuestos del ministerio de Marina.

Despues se trató largamente de la cuestion sanitaria y de las medidas que los respectivos Gobiernos de provincias y municipios habian de adoptar para mejor precaverse de la epidemia reinante en los pueblos de Valencia.

Madrid 26, 8 n.

En Enová, lugar de 100 vecinos situado en la provincia de Valencia, á 8 leguas de la Capital y una de Játiva, se ha registrado una invasion colérica.

En Gandia se registra una defuncion.

En Beniganim se presentan diarreas que se curan dentro las 24 horas.

En Barcheta se han observado dos invasiones.

Madrid 26, 10'15 n.

El Correo niega oficialmente la existencia del cólera morbo-asiático en Italia.

Se insiste en Paris que en Washington Mr. Call apoya la proposicion para la compra de Cuba. Varios Senadores piden que acuerde celebrar la Cámara sesion secreta. Se opone Mr. Call, negándose á continuar hablando en apoyo de su proposicion.

Madrid 26, 10'15 n.

Congreso. En el debate político iniciado por el Sr. Romero Robledo pidió éste la formacion de un ministerio intermedio liberal, en el que debe presidir sólidamente como preliminar y fundamento de su constitucion el planteamiento del sufragio universal. Siendo imposible su realizacion, prefiere que vuelvan al poder los conservadores.



Gran fábrica

DE CAJERÍO Y ESTUCHERÍA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.
Para joyería y platería, estuches desde 1 real uno en adelante.
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA — 140 — TELÉFONO 128

IMPRENTA DE BARTOLOMÉ ROTGER

Montado este establecimiento con arreglo a los últimos adelantos del arte tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos, como son:

Tarjetas, circulares, membretes de cartas y sobres, memorandums, prospectos, billetes, facturas, folletos, libros, periódicos, esquelas de defunciones, invitaciones, etc.

El establecimiento está abierto todos los días desde las 7 de la mañana hasta las siete de la noche.

Calle de Palacio, núm. 4. San Pedro Nolasco, 7.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados
10.000.000 DE PESETAS

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable.
Por ejemplo: un padre a la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega a su esposa e hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción a su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Agente General en las Baleares D. EDUARDO PEREZ del VALLE,
Calle de San Nicolás, núm. 35-2.º Palma.

No se desconfíe de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilépticas de OCHOA (farmacéutico) cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que dedican LA

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON Alferca y mal de SAN PAU en CATALUÑA

20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Duqu e de Alba, 13, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. En Alayor, farmacia de D. Juan Hernandez.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones a pesetas 24'25 para Palma y 17'25 para fuera en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente al cuartel de caballería.

Para cantidades mayores a precios convencionales.

Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestía.

Su pureza y exacta medida de las latas.

IMPORTANTE.—Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

Petróleo refinado superior

Se detalla a 67 céntimos el litro equivalentes a 44 céntimos de escudo por libra.

Luz clara y brillante un 2) por ciento más que las clases comunes.

Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.

SULFATO DE COBRE INGLÉS

GARANTIDO

(DEPÓSITO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL)

A Ptas. 72,50 los 100 Kg.

Permitiendo las circunstancias actuales reducir el precio de este producto, desde hoy en adelante, mientras subsistan éstas, se expondrá al precio arriba indicado, en casa del representante de dicha Corporación, D. Antonio Bennazar, calle de la Marina, 46, frente al huerto del Rey, Palma.

El producto que se anuncia ha sido examinado por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la Provincia y puesto bajo su inspección, habiéndolo declarado de primera calidad para combatir el MILDEW.

NOTA. Los señores que hayan adquirido sulfato de cobre del mencionado depósito, pueden disfrutar de la ventaja del precio, presentando en él, en todo el corriente Mayo, factura del pago y les será abonada la diferencia.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Girona)
Prior DON MAGUELONTE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
EN EXHIBICION POR EL PRIOR
INVENTA DE 1373 P. BENEDETTI

El empleo constante del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos, cuya acción es de gran eficacia en la limpieza de los dientes, es un verdadero servicio prestado a nuestros lectores, poniéndoles a su disposición el mejor y más eficaz preservativo de las Afecciones dentarias.

Mixtur 250, 50, 15; Polvo 175, 250, 350; Pasta 175, 250; Elixir el 1/2 lit. 14; Litro 28.
Casa fundada en 1807
Agente General: SEQUIN BORDEAUX
Deposito en todas las Buenas Farmacias, Farmacias y Droguerías.

PILODORAS HOLLOWAY



Medicamento que constituye remedio, las elaboraciones de todo género, ya sean las que afectan la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias a las célebres Pílooras Holloway, cuya propiedad curativa, inmoderada en el fluido vital, le limpia de todo clase de humores que pudieran contribuir a su impureza. Ningún medicamento opera con tanta eficacia como estas Pílooras, las cuales curan con prontitud los trastornos del hígado y del estómago, eliminando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción normal. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben ser combatidos por medio de un medicamento cual estas célebres Pílooras, que eliminan con exactitud purifica la sangre ó impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y abscesos cutáneos en general, despliega sus maravillosas curativas con rapidez y sin necesidad de ser aplicado. Las erupciones de toda especie, las llagas, los tumores, las escoriaciones escorfulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y escoriaciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó mucosas, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de congestiones, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias aplicando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pílooras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encuentranse en las cajas de Pílooras y botas de Unguento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central No. 2 del Profesor Holloway, 682, Oxford-street, Londres.

Venta de una casa en

Santa María.
El miércoles día 2 de julio a las ocho y media de la noche en la Plaza de Cort de Palma, se subastará y rematará, si se acepta la postura, una casa cita en Santa María inmediata a la plaza y a la Iglesia, en a calle de Muro núm. 16 con salida por su parte posterior a la calle del Sol. Tiene bodega, lagar, cochera, cisterna y jardín.

El albalán obra en poder del corredor D. Juan Pons, vive calle del Socorro.

6-40

EL VAPOR CABRERA

Además de los viajes ordinarios que todos los lunes y miércoles efectúa a la isla de su nombre, verificará otro los domingos, saliendo de Palma a las siete de la mañana, y de Cabrera a las cuatro de la tarde, mientras duren las actuales circunstancias sanitarias.

Pasaje de ida y vuelta tres pesetas.

Sección Comercial

BUQUES FONDEADOS.

Día 26

De Marsella vapor Bellver, cap., don Juan Bil, 25 trip., ton. 788, efectos y pas.

De Mahon vapor Nuevo Mahonés, cap. D. Francisco Cardona, 18 trip., ton. 396, efectos, balija y pas.

De Arenys laud Nueva Amistad, pat. Pio Martí, 5 trip., ton. 27, con obra de barro.

De Marsella laud Virgen Dolorosa, pat. Juan Arbona, 6 trip., ton. 51, efectos.

De Gandia laud Maria, pat. Antonio Gual, 6 trip., ton. 47, en lastre.

De Barcelona vapor Lulio, cap. don Pedro Aulet, 25 trip., ton. 405, efectos, balija y pas.

DESPACHADOS

Para Termini queche Francoii, patron Bartolomé Alberti, 7 trip., ton. 72, lastre.

Para Barcelona vapor Beliver cap. Juan Bil, 26 trip., ton. 788, con efectos y pas.

Para Valencia vapor Lulio, cap. don Pedro Aulet, 23 trip., ton. 405, efectos, balija y pas.